

MARTES, 13 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 31

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2017-11412** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para laboratorio de cosméticos en nave en la Avenida de Santa Cruz, 32B, nave 1. Expediente 60/1762/17.*

Por HIGH MANUFACTURING COSMETICS, S. L. ha sido solicitada licencia de actividad para laboratorio de cosméticos, en nave sita en la Avenida de Santa Cruz, 32B, nave 1, de Santa Cruz de Bezana.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre a información pública, por término de veinte días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 15 de diciembre de 2017.

El alcalde,

Pablo Zuloaga Martínez.

[2017/11412](#)